



CREGA S.R.L.

CUIT 33-71647946-9. Por Acta de Reunión de Socios del 27/12/19: 1) Se reformó Art. 4: Capital social: \$ 600.000; 2) Se aceptó la renuncia de Enrique Segundo Ocaranza a su cargo de Gerente; 3) Se designó: GERENTE: Maximiliano Gabriel Chiodo, quién constituyó domicilio especial en la sede social; 4) Se reformó el Art. 3: "OBJETO: a. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. b. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. c. Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar; d. Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. e. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. f. Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas. g. Organización de todo tipo de eventos llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad. h. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; i. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; a la compra, venta, importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos para polo, salto y equitación, como así también la comercialización de los artículos necesarios para la práctica de tal deporte. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/12/2019 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/01/2020 N° 1798/20 v. 15/01/2020

Fecha de publicacion: 15/01/2020

